



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Viernes 3 de Noviembre de 2017

NUM. 52

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ECUANDUREO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE SUBSIDIOS MUNICIPALES
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

SESIÓN ORDINARIA # 16

En Ecuandureo, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas del día 14 catorce de Julio de 2017, dos mil diecisiete, se reunieron previa convocatoria hecha con las formalidades de ley, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sito en Palacio Municipal ubicado en la calle Zaragoza número 29 veintinueve, de esta población, los integrantes del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, a fin de llevar a cabo Sesión Ordinaria de conformidad con lo establecido por los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, sesión presidida por el Arquitecto Francisco Torres Ramírez, Presidente Municipal, y asistidos por el Licenciado Gerardo Enrique Oseguera Caballero, Secretario del Ayuntamiento, sesión que se llevó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- ...
- 7.- ...
- 8.- ...
- 9.- Asuntos Generales.

NOVENO PUNTO: Estando dentro del Punto de Asuntos Generales hace uso de la palabra el Presidente Municipal quien menciona que a raíz de la salida como Director de Seguridad Pública Municipal del inspector José de Jesús Flores García, iba a ser indispensable que se oficializara en cabildo la designación del nuevo encargado de dicha área tan importante en el Municipio y propuso a consideración la siguiente terna para

ocupar dicho espacio: 1.- Gustavo Eduardo González Trejo, 2.- Rigoberto Muñoz Carmona, y 3.- Jovani Ortega Ruiz. En uso de la voz el Síndico Municipal Javier Suarez Arciga, propuso se designe al primero de los mencionados C. Gustavo Eduardo González Trejo, ya que es una persona que conoce bien el Municipio por tener ya tiempo trabajando aquí, además de tener una gran experiencia y ser persona muy capacitada en temas de seguridad, además de que gozaba del visto bueno de parte de las autoridades estatales en materia de seguridad para hacer frente al cargo manifestándose a favor los demás integrantes del Cabildo. Se sometió a la aprobación del Ayuntamiento, siendo aprobada por unanimidad la designación de Gustavo Eduardo González Trejo, como nuevo Director de Seguridad Publica emitiéndose el siguiente Acuerdo:

ACUERDO NÚMERO 63: ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 32 INCISO A, FRACCIÓN XVI BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN COMO NUEVO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL C. GUSTAVO EDUARDO GONZÁLEZ TREJO. SU SUELDO ESTARÁ SUJETO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO. EXPÍDASE SU NOMBRAMIENTO. SE AUTORIZAN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES EN LA PLANTILLA DE SUBSIDIOS MUNICIPALES. SE COMISIONA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL Y OFICIAL MAYOR DE ESTE AYUNTAMIENTO A DARLE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 15:35 quince horas con treinta y cinco minutos del día 14 catorce de julio de 2017, dos mil diecisiete y firman la presente acta, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para su debida constancia y validez. DOY FE.

ARQ. FRANCISCO TORRES RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. JAVIER SUÁREZ ÁRCIGA, SÍNDICO MUNICIPAL .- REGIDORES: C. MARTHA CATALINA VEGA VEGA.- ARQ. JOSÉ MURILLO VEGA.- MTRA. MARÍA ELENA CHAVOLLA PÉREZ.- L.A.E. RAY NAZARIO FIERRO HURTADO.- C.P. ANA BERTHA MARTÍNEZ TORRES.- C. JOSÉ AVIÑA AVIÑA.-LIC. GERARDO ENRIQUE OSEGUERA CABALLERO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. (Firmados).



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACÁN
SUBSIDIOS OTORGADOS EN SESIÓN NO. 16 ORDINARIA DEL 14 DE JULIO DEL 2017

NO. CONTROL	NOMBRE	CONCEPTO	PERIODO DE PAGO	MONTO ANTERIOR DEL PERIODO	MONTO ACTUAL DEL PERIODO A PARTIR DEL 14/07/2017
2	GUSTAVO EDUARDO GONZALEZ TREJO	COMISIONADO DE SEGURIDAD PÚBLICA A	QUINCENAL	\$ 7,847.27	\$ 16,502.80



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

